POLÍTICAS GENERALES EXPOFERIA CARNAVALES MUSHUC RUNA 2026

1. Las venta de stands se realizará únicamente en línea, el 29 de diciembre a partir de las 8:00 am en la dirección oficial www.expoferiamushucruna.com, hasta agotar stock.

2. Ingresar un correo al cual tenga acceso para el registro y validación de compra en el sistema mushuc ticket.

3. Cumplir la recomendación del sistema para capturar la fotografía que irá en el gafete.

4. Especificar exactamente la categoría de productos que desea vender y elija su stand en la zona correspondiente.

5. El costo del stand aplica de acuerdo a la lista de precios oficial de carnavales 2026.

6. Con tu transferencia accedes a una cuenta básica en COAC Mushuc Runa.

7. La garantía de cumplimiento de políticas será del 50% del costo del stand y es reembolsable directamente a la cuenta del cliente a los 30 días posteriores a la finalización del evento.

8. Seleccionar al momento de la compra en línea si requiere internet y parqueadero.

9. Registrar a los acompañantes hasta el 8 de Febrero para la emisión de gafetes.

10. El expositor deberá tener su stand totalmente listo para la atención el viernes 13 de febrero a las 14:00, horario en el cual se hará una revisión por parte de los comisarios.

11. La entrega de gafetes se realizará únicamente los días 11 y 12 Febrero en las oficinas de atención al cliente de 8am a 20pm en el Complejo Mushuc Runa.

12. El horario de ingreso vehicular para abastecimiento al stand será de 5am a 10:30am, a partir de las 11am empieza la restricción vehicular, se retirarán con grúa los vehículos al parqueadero, con un recargo de $25.

13. Fuera del horario de circulación interna, el expositor tiene que utilizar la estación de transbordo ubicada en los parqueaderos, con un costo de $5.

14. Respetar el horario mínimo de atención de feria de 11am a 19pm.

SE PREMIARÁ AL MEJOR STAND DE CADA ZONA EN BASE AL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS Y LA CREATIVIDAD PARA DECORAR SU STAND.

POLÍTICAS GENERALES EXPOFERIA CARNAVALES MUSHUC RUNA 2026

15. Respetar el área asignada de cada stand, no sobresalir del espacio contratado.

16. El gafete es personal y le permite el ingreso libre a la feria, de no portarlo pagará $3.

17. Portar el gafete físico en todo momento y registrar en los scanners su ingreso y salida.

18. La salida oficial de la feria será el martes 17 de febrero con la presentación del salvoconducto vehicular entregado por administración a partir de las 8pm de manera peatonal, la autorización de ingreso vehicular será a partir de las 10pm.

19. La administración se reserva el derecho de realizar cambios de ubicaciones de los expositores para garantizar la mejor organización del evento, para lo cual se notificará con anticipación.

20. Proceder con el mayor respeto y consideración hacia el personal de staff de expo feria, expositores y visitantes.

21. Está prohibido ingerir bebidas alcohólicas, atender en estado etílico o bajo los efectos de sustancias estupefacientes.

22. Los equipos de enfriamiento entregados son de uso exclusivo para las bebidas de los auspiciantes.

23. Todos los asaderos deberán contar obligatoriamente con campana y extractor de humo.

24. Autorización de venta: un STAND por persona.

SANCIONES

Leve - Pérdida 10% de GARANTÍA
- No retirar los gafetes en las fechas establecidas

Leve - Pérdida 25% de GARANTÍA
- No apertura del stand desde las 10:30am.

Medio - Pérdida 50% de GARANTÍA
- Mal comportamiento con el personal de Staff, expositores y visitantes
- No completar el montaje del stand hasta el viernes 13 de febrero 14:00 horas.
- Abandonar la feria antes del martes 17 de febrero, 20:00
- Venta de productos distintos a los autorizados
- Asaderos sin campana o extractor de humo
- Exceder el área asignada del stand afectando a terceros

Grave - Pérdida 100% de GARANTÍA
- Consumo de alcohol o atención bajo efectos de sustancias
- Comercialización de espuma de carnaval
- Ingreso o venta de bebidas o licor no autorizado
- Uso incorrecto o daño a equipos de enfriamiento de auspiciantes
- Falsificación, duplicación y mal uso de los gafetes

SE PREMIARÁ AL MEJOR STAND DE CADA ZONA EN BASE AL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS Y LA CREATIVIDAD PARA DECORAR SU STAND.